

RESOLUCIÓN N°. 174 de 2018
Octubre 31 de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO A PERSONAS O ENTIDADES QUE FOMENTEN Y APOYEN EL ARTE DE LOS TÍTERES EN EL VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL DÉCIMO QUINTO FESTIVAL DE TEATRO DE TÍTERES RUQUITA VELASCO DE BELLAS ARTES”

EL RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo N° 016 de octubre 10 de 2016, Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

Que del 19 al 31 de octubre del 2018 se realiza la Décima Quinta versión del Festival de Teatro de Títeres Ruquita Velasco Bellas Artes, organizado por el Grupo Profesional de Títeres TITIRINDEBA del Instituto Departamental de Bellas Artes.

Que durante el festival se enaltece y reconoce la labor en el Arte del teatro de Títeres haciendo un reconocimiento con la entrega del Premio “TEATRINO COCOLICHE”.

Que la placa “TEATRINO COCOLICHE” es un reconocimiento que el Festival de Teatro de Títeres Ruquita Velasco Bellas Artes creó en el año 1995 para ser entregado a persona o entidad que promueva el arte de los títeres en el departamento del Valle del Cauca.

Que en la Décima Quinta versión del Festival de Teatro de Títeres Ruquita Velasco Bellas Artes que se celebra del 19 al 31 de octubre del 2018, el Comité organizador decidió por unanimidad hacer este reconocimiento al TEATRO MUNICIPAL ENRIQUE BUENAVENTURA.

Que el Teatro Municipal Enrique Buenaventura, como entidad cultural del Municipio de Santiago de Cali para la promoción de las artes escénicas, en los últimos años se ha comprometido a promover y ofertar el espectáculo infantil incluyendo en sus programaciones funciones de títeres.

Que el TEATRO MUNICIPAL ENRIQUE BUENAVENTURA, ha venido apoyando las iniciativas y proyectos que de parte del sector titiritero se la han presentando, contribuyéndole a su fortalecimiento, a la formación de públicos y al encuentro familiar.

En mérito de lo expuesto, se

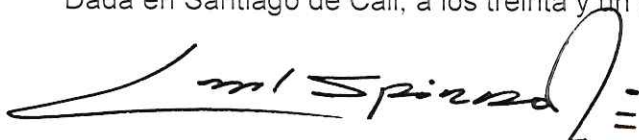
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Otorgar el Premio “TEATRINO COCOLICHE” al TEATRO MUNICIPAL ENRIQUE BUENAVENTURA, como reconocimiento a la labor realizada, apoyo, promoción y difusión del Arte de los títeres en Santiago de Cali.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución será entregada en Nota de Estilo al representante legal del Teatro Municipal Enrique Buenaventura, en ceremonia realizada el 31 de Octubre de 2018 en la Sala Beethoven de Bellas Artes, en el marco de la clausura del Décimo Quinto Festival de Teatro de Títeres RUQUITA VELASCO de Bellas Artes, organizado por el Instituto Departamental de Bellas Artes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de Octubre de 2018.



RAMON DANIEL ESPINOSA RODRIGUEZ
Rector



SARA VICTORIA MUÑOZ VILLAREAL
Directora Festival